



ORDENANZA N° 011 AÑO 2022
BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO 2022
SEGUNDO TRIMESTRE

VISTO:

El Balance General del Ejercicio 2022 primer trimestre, también denominado, Cuenta Anual de Ejecución del Presupuesto Municipal del año 2022, elevado al Concejo, por el Departamento Ejecutivo Municipal.

Que, de acuerdo a lo previsto por la Ley de Régimen Municipal, corresponde en consecuencia de ello, que el Honorable Concejo Deliberante, proceda a examinarlos y aprobarlos o desecharlos total o parcialmente, al mismo.

Y CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la normativa antes referenciada, se encuentra cumplimentado el requisito previo de contar con dictamen favorable del Tribunal de Cuentas Municipal, del período vencido.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL H. C. D. DE EL TRAPICHE
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1º. APROBAR el Balance General del ejercicio vencido, correspondiente al Primer segundo del año 2022, presentados a este Honorable Concejo Deliberante por el Poder Ejecutivo Municipal.

ARTÍCULO 2º. COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

SALA DE SESIONES, EL TRAPICHE 23 de Noviembre de 2022.-


Maria del Pozo
Presidente


Carolina Calderon
Vicepresidente


Adriana Cravero
Concejal


Estela Ojeda
Concejal